



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Ver. siendo las 10 horas del día **27 de febrero del año 2019**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, directora; Dr. Gunther Dietz, secretario habilitado, Dra. Lilia Irlanda Villegas, Dr. Miguel Figueroa-Saavedra Ruiz y Dr. José Luis Suárez Domínguez, como representantes investigadores; Dra. Laura Selene Mateos Cortés, consejera universitaria; Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo, Coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE); Mtra. Flor de María Mendoza Muñiz, representante alumna del DIE y consejera universitaria alumna; Lic. Aura Renata Gallegos, representante alumna de la MEIS. Todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones en Educación. (Se anexa lista de asistencia). Todos reunidos en el espacio que ocupa la sala de juntas de la dirección de la citada entidad académica, con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de febrero de 2019 suscrita por la directora del Instituto y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Analizar y en su caso avalar las actas de CT del 28 de enero 2019.
2. Analizar y su caso avalar las solicitudes de viajes al extranjero de los académicos de este instituto.
3. Analizar su caso avalar las solicitudes de estudiantes que desean cursar experiencias educativas en otros instituciones de la UV para que les sean acreditadas como materias optativas.
4. Analizar y en su caso avalar la solicitud de comisión académica de la Dra. Elizabeth Ocampo al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales.
5. Analizar y en su caso avalar la contratación de la Dra. Gialuanna Ayora para impartir una Experticia Educativa en la MEIS ya que implica con pago de honorarios profesionales.
6. Nombrar la comisión de ingreso al DIE, para la convocatoria febrero 2019.
7. Informe de avances de los alumnos de Nuevo ingreso MIE y DIE.
8. Informe de cambios administrativos en el IIE.
9. Asuntos generales:

Antes de iniciar la sesión, la directora da la bienvenida a la Dra. Lilia Irlanda Villegas, quien se integra a este Consejo técnico. También aclara que no hay representante alumno de la MIE porque están en primer semestre y apenas van a elegir representante. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el orden del día.

Una vez revisados cada uno de los expedientes, se tomaron los siguientes acuerdos:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gloria Elena Cruz Sánchez'.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Primero: Se aprueba el acta de la sesión de Consejo Técnico celebrada el 28 de enero de 2018.

Segundo: **2.1** Se avala la solicitud de la Dra. Guadalupe Mendoza Zuany para realizar una estancia corta en Rhodes University del 26 de marzo al 12 de abril del presente año en Sudáfrica. **2.2** Se avala la solicitud del Dr. Gunther Dietz para impartir un curso en la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile del 11 al 19 de marzo. Esta actividad no representa ningún gasto para el IIE.

Tercero: **3.1** Se avala la solicitud de la estudiante de la MEIS Aura Renata Gallegos para cursar como optativa II la experiencia educativa "Etnografía contemporánea: Conceptos y debates selectos" en la Maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación (MECC). También se avala la solicitud de la misma estudiante de cursar como optativa III el Seminario de Investigación de la MIE, línea Educación Intercultural, con un valor de 8 créditos. **3.2** Se avala la solicitud de las estudiantes de la MEIS Bibiana Rosas Luna, Isabel González Munguía, Ixchel Escalante Castro y Verónica Espinosa Garduño, para cursar como optativa III el curso *Las Prácticas Narrativas: estrategia, habilidades y herramienta metodológica para el trabajo comunitario y su documentación*, que se imparte en la Maestría Internacional en Salud, Arte y Comunidad, con un valor de 10 créditos.

Cuarto: se analizó la solicitud de comisión académica de la Dra. Elizabeth Ocampo al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales y se considera improcedente dicha solicitud, debido a que las actividades que está realizando no contribuyen a los objetivos del PLADEA de este Instituto, por lo que se invita a la Dra. Ocampo a incorporarse a las actividades académicas de este Instituto, donde hay varias comisiones que no se han podido cumplir por no contar con académicos disponibles: tales como la comisión de evaluación de PEDPA o la comisión de apelación de PEDPA o la representación de su cuerpo académico en el Cluster V convocado por la Dirección de Investigaciones de la UV.

Quinto: Se analizó la contratación de la Dra. Gialuanna Ayora para impartir una Experiencia Educativa en la MEIS ya que implicaría pago de honorarios profesionales. Se informa que cuando se autorizó que ella impartiera la materia en el Consejo técnico anterior y en la Junta académica, siempre se presentó como complemento de carga. Se acuerda que no se cuestiona la calidad académica de la maestra, pero que la contratación no procede porque no se apegó a los procedimientos señalados en el Estatuto del Personal Académico de la UV, específicamente los artículos 70, 71 y 73 que norman las contrataciones temporales por períodos menores a un semestre lectivo. El artículo 70 especifica que "Para cubrir plazas vacantes temporales por períodos menores a un semestre lectivo en el caso del personal docente (...) se designará un

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

interino de entre el personal adscrito a la entidad académica de que se trate y que cubra el perfil requerido para impartir la materia o desarrollar la actividad que corresponda." Y esta materia nunca fue ofertada al personal adscrito a esta entidad académica. Dado que los estudiantes de la MEIS a través de su representante alumna proponen que se realice la contratación, se sometió a votación, obteniendo los siguientes resultados; 6 votos por no avalar la solicitud, 1 votos a favor y 2 abstenciones.

Sexto: Toda vez que ha sido publicada la convocatoria de ingreso al DIE para agosto 2019, se procedió a nombrar la comisión que realizará el proceso de selección de los aspirantes con un representante de cada línea de investigación, que participará en la convocatoria quedando integrada por: Educación Ambiental: Dr. Juan Carlos Sandoval; Educación Intercultural: Dr. Gunther Dietz, Actores Sociales: Dr. Roberto Anaya, Lingüística y traducción: Dra. Pilar Ortiz, y la Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez como directora del Instituto. También se informó que las evaluaciones especiales y las entrevistas se realizarán los días viernes 17 de mayo para estudiante en el extranjero, 29 y 31 de mayo para estudiantes en México. Se acuerda pedir a los académicos mayor rigor para entregar la carta de postulación y no aceptar proyectos incompletos.

Séptimo: 7.1 se realizó un informe de avances de los alumnos de nuevo ingreso MIE y DIE, mencionando que algunos estudiantes no aparecen en las listas de asistencia, por lo que se pedirá a las secretarías que verifiquen el proceso de inscripción. 7.2. Se avala la estancia académica de Porfirio Bustamante de la Cruz, realizada en Instituto de Investigaciones en Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California, por lo que se solicita la expedición del acta correspondiente para la asignación de la calificación. 7.3. Se avala el curso de Lengua y Cultura maya del estudiante Gabriel Jesús Santos Cuevas de la MEIS, como segunda Lengua de acuerdo a los requerimientos de su plan de estudios. 7.4. Se analizó el caso del estudiante de la MIE Aron Muñoz Fortuny y se acuerda solicitarle información sobre el protocolo de apoyo en caso de una emergencia, que deben observar sus maestros, garantizándole que toda la información se tratará con confidencialidad y protegida por el reglamento de Transparencia, acceso a la información y protección de datos de la UV. 7.5 Se aprueba la prórroga de titulación para el estudiante José Fernando Alarcón Gonzalez, quien se ha atrasado en la conclusión del Doctorado en Investigación educativa, porque tuvo 2 cambios de director de tesis y no contó con descarga académica durante sus estudios, por ser docente de la UV.

Octavo: La directora informa de algunos cambios administrativos realizados para optimizar los recursos del IIE: 8.1 Toda vez que el programa de austeridad de la UV nos impide contratar personal eventual para apoyar las coordinaciones de los posgrados, se asignó a la Lic. Carolina Aguilar como personal de apoyo a la coordinación de la MIE. 8.2 Por la misma razón y con base





**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

en los artículos 199 del Estatuto del Personal Académico de la UV y artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones en Educación y en apoyo al cumplimiento de las metas del PLADEA de este Instituto, la Mtra. Verónica de Hidalga fue asignada como técnico académico a la coordinación de la MEIS. **8.3** Con base en los artículos 199 del Estatuto del Personal Académico de la UV y artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones en Educación y en apoyo al cumplimiento de las metas del PLADEA de este Instituto, se ha solicitado la comisión académica del Mtro. Héctor Merino como técnico académico a la Dirección Editorial de la UV, desde donde seguirá apoyando las actividades editoriales de este instituto. **8.4.** La directora informa de la renuncia de la Dra. Laura Mateos a la coordinación de la Revista CPUE, por lo que el comité editorial se reunirá una vez que se haya determinado la comisión del editor de la revista. **8.5** La directora informó de los trámites que se han realizado para que los equipos faltantes en el laboratorio multimedia no le sean imputados al trabajador encargado del mismo, toda vez que cuando él se incorporó a este laboratorio esos equipos ya no existían y dichas irregularidades son responsabilidad de la administradora anterior, como ya se ha explicado. Sin embargo, no se ha llegado una respuesta definitiva al caso y se continuará con los trámites necesarios para lograrlo.

Asuntos Generales: **9.1.** La representante alumna de la MEIS informa que el viernes pasado evacuaron el edificio por alarma de temblor, pero que éste no aparece registrado en el sistema sísmico, por lo que se cree que es un problema del edificio. Se acuerda solicitar la supervisión de protección civil de la UV y solicitar la compra de una alarma sísmica para todo el edificio. **9.2** se acuerda que el próximo Consejo Técnico se realice el 25 de marzo, ya que se tienen que avalar los productos de PEDPA.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del 27 de febrero de 2019, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos. Firmada por todos los integrantes del CT con nombre completo y cargos.

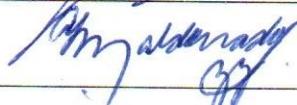
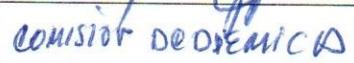
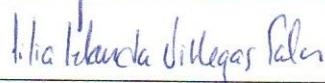
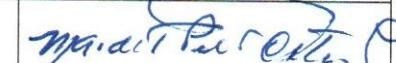
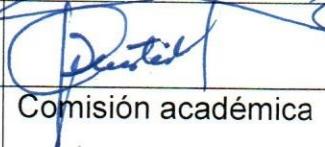
Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. Gunther Dietz Secretario habilitado	
Dra. Lilia Irlanda Villegas Representante Investigadora	

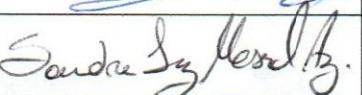


**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Dr. Miguel Figueroa-Saavedra Ruiz Representante Investigador	
Dr. José Luis Suárez Domínguez Representante Investigador	
Dra. Laura Selene Mateos Cortés Consejera Universitaria	
Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo Coordinadora del DIE	
Mtra. Flor de María Mendoza Muñiz Representante alumna del DIE Consejera Universitaria Alumna	
Lic. Aura Renata Gallegos Representante alumna MEIS	

Miembros Junta Académica	Firma 23 de noviembre de 201
1. Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
2. Dr. Gunther Dietz Secretario habilitado	
3. Dra. Ana Lucia Maldonado González Investigadora	 Ana Lucia Maldonado
4. Dr. Bruno James Baronnet Investigador	 Comisión Académica
5. Dra. Elizabeth Ocampo Gómez Investigadora	
6. Dra. Evodia Silva Rivera Investigadora	Incapacidad médica
7. Dr. José Luis Suárez Domínguez Investigador	
8. Dr. Juan Carlos Antonio Sandoval Rivera Investigador	Comisión académica
9. Dr. Gerardo Alatorre Frenk Investigador	
10. Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas Investigadora	
11. Dra. Laura Selene Mateos Cortés Investigadora	
12. Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo Investigador	
13. Mtra. Marisela Partido Calva Investigadora	
14. Dr. Miguel Figueroa Saavedra Investigador	Comisión académica
15. Dr. Roberto Anaya Rodríguez Investigador	
16. Dra. Rosa Guadalupe Mendoza Zuany Investigadora	
17. Mtra. Verónica de la Hidalga Ledesma Técnico Académico	

18. Mtro. Héctor Hugo Merino Sánchez Técnico Académico	
19. Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz Técnico Académico	
20. Ing. José Romeo Castellanos Técnico académico interino	
21. Laura Bello Benavides Técnico académico interino	
22. Lic. Diana Castillo Pérez Representante alumna MIE	
23. Mtra. Flor Mendoza Muñiz Representante Alumna DIE	
24. Lic Aura Renata Gallegos Representante Alumna MEIS	
25.	
26.	
27.	